

Título **Traslado y revocación de jueces como mecanismos facciosos** 23 pp

Status: texto édito

Referencia: Región y sociedad en Latinoamérica: su problemática en el noroeste argentino [Actas del Primer Congreso de Investigación Social celebrado en Tucumán entre el 6 y el 8 de setiembre de 1995, pp.113-123]; bajo el título: "La magistratura como herramienta de contienda política. La Justicia Federal en el siglo XIX de la Argentina"; Y CORRESPONDE AL CAPÍTULO 13 DEL TOMO VII DE LA OBRA DEL AUTOR TITULADA UN DEBATE HISTÓRICO INCONCLUSO EN LA AMÉRICA LATINA (1600-2000).

ABSTRACT

Hicimos referencia en el duodécimo capítulo a la corrupción administrativa como mecanismo de acumulación y engendrador de una burguesía comercial local. En este décimo-tercer capítulo del tomo séptimo habremos de continuar la investigación estudiando la Justicia Federal como ámbito de contienda facciosa en el siglo XIX de la Argentina.

Para ello no nos propusimos un análisis empírico de contenido temático, cuantitativo o cualitativo de los fallos judiciales, sino un análisis de las reacciones que diferentes políticos tuvieron del comportamiento de los jueces, y en particular de los jueces federales en el siglo XIX. En ese sentido, en este trabajo desglosamos el capítulo trece en siete (7) apartados, comenzando con el análisis de la diferenciación de funciones del estado moderno (la división de poderes), seguido con las invasiones de un poder en otro, con el favoritismo y la corrupción, con la designación, traslado y revocación de los jueces, con la carrera judicial propiamente dicha, con los cargos políticos detentados por los jueces, y finalmente con las consideraciones personales, familiares y de parentesco para su reclutamiento y promoción.

Apartados

- C-I El Fuero Federal en el siglo XIX de la Argentina.*
- C-II La diferenciación de funciones del estado moderno (la división de poderes).
- C-III Las invasiones de un poder en otro.
- C-IV El favoritismo y la corrupción en la Justicia.
- C-V La designación, traslado y revocación de los jueces.
- C-VI Los cargos políticos detentados por los jueces.
- C-VII La carrera judicial propiamente dicha.
- C-VIII.- Las consideraciones personales, familiares y de parentesco para su reclutamiento y promoción.

Palabras Claves

Diferenciación de funciones. Favoritismo judicial. Carrera judicial.